



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 – 098.

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de la Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil en su nota UDARAE N° 2007/491 de fecha 30 de noviembre de 2007, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30° del Decreto U. de C. N° 99-219 de 11 de noviembre de 1999, autorizando el ingreso especial a aquellos alumnos que hayan cursado estudios de educación media en el extranjero; profesionales o graduados de esta Casa de Estudios Superiores; deportistas destacados; discapacitados visuales; alumnos cuyo cambio de carrera ha sido aceptado dentro de la institución y alumnos trasladados de Universidades chilenas y extranjeras y profesionales titulados en el Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 9 de mayo de 2006 y lo previsto en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase las solicitudes de ingreso en las modalidades que se indican, Proceso de Admisión 2007, segundo semestre, a los siguientes alumnos:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2007.

A. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION POR CAMBIO DE CARRERA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

1	Aburto	Bobadilla	Ilse Danae	Nutrición y Dietética
2	Araneda	Asenjo	Manuel Antonio	Ingeniería Civil Eléctrica
3	Asenjo	Yañez	Alejandra Patricia	Ingeniería Civil Mecánica
4	Chávez	Valencia	Gloria Carolina	Pedagogía en Cs.Nat. y Química
5	Contreras	Moreira	Natalia Andrea	Químico Analista
6	Delgado	Nova	Lorena Nataly	Ingeniería Ambiental
7	Flores	Valenzuela	Mario Andrés	Ingeniería Agroindustrial Chillán
8	Geisse	Lema	Julieta Soledad	Biología
9	Henríquez	Heberlein	Jonás Cristóbal	Educación Diferencial
10	Herrera	Muñoz	Natalia Isadora	Medicina Veterinaria Concepción
11	Jaque	Parra	Miguel Angel Arnaldo	Ped. en Cs. Nat. y Biología L.A.
12	Lizama	Bastías	Marco Antonio	Educación General Básica L.A.
13	Lobos	Soto	José Manuel	Ingeniería Civil Eléctrica
14	Maya	Hun	Gianina Andrea	Ing. Biotec. Marina y Acuicultura
15	Mora	Lagos	Juan Patricio	Química y Farmacia
16	Paredes	Paredes	Carolina Andrea	Educación General Básica L.A.
17	Parraguez	Jiménez	Francisca Andrea	Geología
18	Quezada	Pinto	Rodrigo Andrés	Geología
19	Quinteros	Castillo	Marisel Iris	Ingeniería Civil Agrícola Chillán
20	Rebolledo	Riquelme	Teresa Marlen	Educación General Básica L.A.
21	Recabarren	Alarcón	Nicolás Sebastián	Ingeniería Comercial Chillán
22	Riquelme	Aravena	Dante Felipe	Geología
23	Rivera	Saravia	Pamela Patricia	Educación Diferencial
24	Saavedra	Padilla	Francisco Andrés	Ingeniería Civil Mecánica
25	Sánchez	Medina	Raúl Andrés	Ingeniería Civil
26	Sepúlveda	Espinoza	Patricio Edgardo	Ped. en Cs. Nat. y Física
27	Sepúlveda	Gutiérrez	Marco Antonio	Ingeniería Civil Eléctrica
28	Sierra	Hidalgo	Natalia Marcia	Ingeniería Civil
29	Silva	Hermosilla	Paola Oriella	Químico Analista
30	Vergara	Zúñiga	Rafael Alejandro	Agronomía Chillán



Universidad de Concepción

B. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION PARA ALUMNOS DE OTRA UNIVERSIDAD CHILENA.

1. Leiva Mena Sergio Andrés. Ciencias Políticas y Administrativas.

C. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISION PARA PROFESIONALES TITULADOS EN EL INSTITUTO PROFESIONAL DR. VIRGINIO GOMEZ.

1. Balboa Ortega Mario Apolonides. Ingeniería Civil Informática.

Comuníquese a los interesados; transcribese a los Vicerrectores, a la Decana y Decanos de Facultades, al Director de la Unidad Académica Los Angeles, a las Directoras y Directores de; Docencia, Servicios Estudiantiles, al Jefe de UDARAE, al Contralor, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 05 de 2007.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/RRF/mcmt